



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.454.- /

MAT: Autoriza inscripción de Concejal Sr. Joaquín Sanhueza Villamán, a Seminario, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Octubre 30 de 2015

VISTOS:

- 1.-D.A N°7.432 de fecha 29/10/2015 que aprueba asistencia Concejal Joaquín Sanhueza Villamán, Seminario de Actualización "Aspectos Legales y Administrativos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP".
- 2.-Solicitud de Pedido N° 50 de fecha 29/10/2015 de Secretaria Municipal.
- 3.-Invitación de Consultora Innova E.I.R.L.
- 4.-Acuerdo de Concejo N°19, Sesión Extraordinaria N°08 de fecha 29/10/2015.
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la inscripción bajo la modalidad de Trato Directo, como Proveedor Único con la Consultora Innova Claudia Andrea Macaya Delano E.I.R.L. RUT:76.439.021-0, por la suma de \$ 350.000.- exento de impuesto, correspondiente a la inscripción del Concejal Joaquín Sanhueza Villamán, quién asistirá a seminario de actualización "Aspectos Legales y Administrativos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP"., desde el 03 al 07 de noviembre en la Ciudad de Arica, según se indica en el artículo 10 N° 4 del reglamento de la Ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 21.04.003.002.001 Sp 1 cc.900101, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Spúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓